

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN)

2021/5402 *Aprobación de bases y convocatoria de concurso-oposición para la constitución de una bolsa de empleo para nombramientos interinos de Intervención del Ayto. de Bailén.*

Edicto

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bailén (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2021 esta Alcaldía ha tenido a bien adoptar la Resolución por la que se aprueban las Bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para nombramientos interinos del puesto de trabajo de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

Las Bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web oficial.

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, 23 de noviembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.